

ANEXO NUMERO 1

Ejercicios que comprende la prueba de aptitud física para ingreso en la Milicia Aérea Universitaria:

1. *Salto interior sobre potro, sin trampolín.*—Altura 1,20 sobre el suelo. Se realizará pasando las piernas entre las manos apoyadas en el potro, sin pérdida de equilibrio en la caída.
2. *Voltereta sobre plinto, sin trampolín.*—Altura 1,20 sobre el suelo. Podrá realizarse indistintamente con o sin apoyo de manos, debiendo rodar la espalda a lo largo del plinto para salir por el extremo opuesto, sin pérdida de equilibrio en la caída.
3. *Salto de longitud sin carrera.*—Se realizará con pies juntos midiéndose la longitud del salto entre la línea de salida y la huella más próxima originada por cualquier parte del cuerpo en la caída. Longitud de salto mínima: 1,95 metros.
4. *Salto de altura.*—Se realizará en estilo libre sobre el listón colocado a 1,10 metros del suelo.
5. *Cien metros lisos.*—Tiempo máximo 15". La salida se dará a las voces de ¡A sus puestos!, ¡Preparados! y ¡Ya!, o señal de silbato.
6. *Flexiones y extensiones de brazos.*

a) En barra: Cinco flexiones y extensiones, suspendidos, con palmas al frente y separación igual a la de los hombros. Las flexiones se contarán desde la suspensión pura hasta que la vista alcance el límite superior de la barra.

b) En el suelo: Desde la posición de tierra inclinada adelante se hará flexión completa de brazos 12 veces, manteniendo cabeza, tronco y piernas en prolongación.

Todas las pruebas tienen carácter eliminatorio, concediéndose tres intentos en las pruebas números 1, 2, 3 y 4 y un intento en los números 5 y 6.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe relación de admitidos a la oposición para cubrir la plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial en Plasencia.

Relación de admitidos a la oposición para cubrir la plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial en Plasencia:

- D. Juan Manuel Fernández González.
- D.^a Antonia Hurtado Muñoz
- D.^a Antonia Mediante Blázquez.

No ha habido ninguna exclusión.

Cáceres, 2 de febrero de 1966.—724-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncian oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, cuatro plazas de Oficial Técnico-administrativo.

En méritos de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 19 de enero pasado, se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, cuatro plazas de Oficial Técnico-administrativo, dotadas con el sueldo de 20.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 17.200 pesetas también anuales, conforme al grado 11, correspondiente a la posesión del título de Abogado establecido en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás ventajas establecidas en la legislación vigente, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la indicada sesión de 19 de enero, cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 27, de fecha 1 de febrero en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que reúnen todas las condiciones exigidas en la base quinta de la convocatoria, se dirigirán al ilustre señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente convocatoria de las oposiciones, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 63) y demás disposiciones aplicables.

Badalona, 3 de febrero de 1966.—El Alcalde accidental.—714-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marín referente a la convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado mediante concurso restringido.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 277, correspondiente al día 1 de diciembre último, se publica convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado, mediante concurso restringido entre los Oficiales técnicos que cuenten dos años de servicio cuando menos.

Las mencionadas plazas están dotadas anualmente con el sueldo de 22.000 pesetas, retribución complementaria y dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que determine la Ley 108/1963.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Marín, 28 de enero de 1966.—El Alcalde.—721-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario-Funcionario de esta Corporación.

Se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario-Funcionario de esta Corporación, cuya convocatoria y bases se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de noviembre de 1965.

Admitidos: Don Jerónimo Coll Tabernes, de esta vecindad, de cincuenta y cinco años.

Excluidos: Ninguno.

Dicha lista puede recurrirse en el plazo de quince días hábiles, conforme a las bases y Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Santa Coloma de Farnés, 26 de enero de 1966.—El Alcalde.—682-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, comunes a los Servicios de Secretaría e Intervención.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 6 de abril de 1965, hizo pública la convocatoria para cubrir en propiedad y mediante oposición libre cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, comunes a los Servicios de Secretaría e Intervención, vacantes en este Ayuntamiento.

Celebrada la correspondiente oposición y formulada la reglamentaria propuesta, referida solamente a favor de dos opositores, quedando vacantes las otras tres plazas.

Ante la urgente necesidad de proveer rápidamente las vacantes, dada la escasez de personal técnico-jurídico en este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 12 del actual, acordó convocar la provisión por oposición libre de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, vacantes tres de ellas por no haber verificado propuesta alguna el Tribunal calificador en las recientemente celebradas y dos por jubilación de sus titulares producidas con posterioridad a aquella convocatoria, ajustándose la provisión de las cinco vacantes a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 6 de abril de 1965.

El nuevo plazo será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 27 de enero de 1966.—El Alcalde accidental, Rafael Pazos Giménez.—720-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa para los Servicios de Intervención y Contabilidad.

De conformidad con la base 11 de la convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de abril y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de mayo de 1965, se hace público que los ejercicios de las oposiciones darán comienzo a las diez horas del día 24 de febrero próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Vigo, 27 de enero de 1966.—El Alcalde accidental, Rafael Pazos Giménez.—719-A.